

Qual. perp. D. Pedro Chus de Guzman, D. Joaquin  
Stam. Saray, D. M<sup>o</sup>. Carlos Aparicio, D. Joaquin  
Comas, D. Juan y D. Juan. a quien no asiste el Sr. D. Juan  
Fran. Manj. Cortabarr. p. su ausencia. Con asu-  
tencia de D. M<sup>o</sup>. de Salazar, de Diego Moreno  
Salinas, Diputado del Comen. de D. Martin  
de Moya y de Juan, que es Teniente, como  
y a cuyo se sigue.

En este Ayuntamiento se hizo presente por los  
Sr. D. Juan y Diputado del Comen. como en el  
que Verdaderamente se celebra en los prom<sup>o</sup>. de Abul-  
proximo Anterior, a instancia del Sr. D. Juan  
Manj. Cortabarr. se manifiesta que en aquel  
tiempo, no se vendian vino de Calidad, y q<sup>e</sup>  
por lo mismo se hizo sacar al Estanquero  
que p. tal Causa tiene decaído, tubier  
en el vino de Calidad, vien fure de veruno  
Cocheros, y quando no de fuera, lo que an-  
te cumple, teniendo vino de buena Calidad,  
vienen ora lo hizo de Cocheros; y quando  
p. un tiempo enprim. de Coahuila, a ven-  
der sus vinos la Comenzanza hanse  
y son hecadas las que se han de  
dan de no ser de Calidad, y aq. los q<sup>e</sup>

Sobre el punto  
de vino

= 33 =

